

ACTA No. 75/2020

- - - En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 12:18 p.m. (DOCE HORAS CON CDCECIOCHO MINUTOS), del día, MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte), reunidos de forma virtual, para celebrar la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, del H. Cabildo, con CARÁCTER DE URGENTE, por así considerarlo mediante acuerdo aprobado en la sesión de Cabildo de fecha 14 de julio del año 2020. El ciudadano Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, de las ACTAS No. 65/2020, 69/2020, y 70/2020.
- 5.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/162/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.
- 6.- Propuesta que presenta el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/163/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio.
7. - Clausura de la sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase de lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el Mtro. Humberto Uribe Godínez informa que se cuenta con la asistencia de: C. ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. ÁNGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ, REGIDOR, DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA, REGIDORA, C. JOSÉ MA. RODRÍGUEZ SILVA, REGIDOR, MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMÍREZ, REGIDORA, ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES, REGIDOR, C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO MACIAS, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, MTRA. ISIS CARMEN

SÁNCHEZ LLERENAS, REGIDORA, DR. ARTURO GARCÍA NEGRETE, REGIDOR, MTRO. SANTIAGO CHÁVEZ CHÁVEZ, REGIDOR y la C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS, REGIDORA Informando el Secretario del Ayuntamiento que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del segundo punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **C. ING. ELÍAS LOZANO OCHOA, Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **HOY JUEVES 30 DE JULIO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **12:18 p.m. (DOCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS)**, del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el Secretario del Ayuntamiento **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, y una vez que concluyó la lectura, **el Presidente Municipal** preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo se procedió a levantar la votación correspondiente siendo aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, solicitó al Secretario del Ayuntamiento para que de lectura a las ACTAS No. 65/2020, 69/2020, y 70/2020. Tomando la palabra el **Secretario del Ayuntamiento** solicitó la dispensa de la lectura de las Actas descritas, sometido a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. Posteriormente el **Secretario** preguntó si hubiera alguna observación informándole a la Regidora Isis haberlas revisado y hacerles unas observaciones, no habiendo, sometió a la consideración la aprobación del acta 65/2020 resultando aprobada por unanimidad.

A continuación, el **Secretario del Ayuntamiento** preguntó si hubiera alguna observación al ACTA No. 69/2020, no habiendo, sometió a la consideración la aprobación del acta No. 69/2020 resultando por unanimidad.

Por último el **Secretario del Ayuntamiento** preguntó si hubiera alguna observación al ACTA No. 70/2020, no habiendo, sometió a la consideración la aprobación del acta No. 70/2020 resultando por unanimidad. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/162/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio. El cual transcribo a continuación:

COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
 PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
 MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, misma que detallo a continuación:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 PRIMER Y SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, SE SOLICITA AUTORIZACION DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL, ENTRE PARTIDAS YA EXISTENTES Y/O LA CREACION DE PARTIDAS EN CASO DE SER NECESARIO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE ACTUALIZAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 Y DARLE VIABILIDAD OPERATIVA AL MUNICIPIO, DICHAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES SON LAS SIGUIENTES:

(SE ANEXA CUADRO EN EXCEL ENLISTANDO 1 PROPUESTA DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL POR UN MONTO TOTAL DE \$ 232,022.89)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

A T E N T A M E N T E:
TECOMAN COL A 20 DE AGOSTO DEL 2020
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN.- rubrica
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/162/2020 DEL 20 DE AGOSTO 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-01-03-03	QUINQUENIOS	\$ 25,858.17	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$ 68,032.06	

01-01-01	DESPACHO DE CABILDO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.01	
02-01-01	DESPACHO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.01	
02-02-01	DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.01	
02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.03	
03-01-01	DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.02	
03-01-02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.03	
03-02-01	OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.06	
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.01	
04-02-01	DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.05	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.03	
04-05-01	DIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.18	
05-01-01	DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.02	
05-02-01	DIRECCION DE CATASTRO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.04	
05-03-01	DIRECCION DE EGRESOS Y CONTABILIDAD	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.06	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 2,117.01	
05-07-01	DIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.02	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.43	
08-04-01	ADMINISTRACION DEL RASTRO MUNICIPAL	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.06	
08-05-01	ADMINISTRACION DE PANTEONES MUNICIPALES	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.04	
08-06-01	DIRECCION DE ALUMBRADO PUBLICO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.04	

09-01-01	DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.02	
09-04-01	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 0.07	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	01-05-04-13	AYUDA PARA UTILES ESCOLARES	\$ 2,116.92	
05-04-01	DIRECCION DE INGRESOS	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 45,661.25	
08-03-01	DIRECCION DE PARQUES Y JARDINES	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL	\$ 88,236.24	
04-03-01	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	01-02-02-01	SUELDO A PERSONAL EVENTUAL		\$154,000.00
01-01-01	DESPACHO DE CABILDO	01-01-03-03	QUINQUENIOS		\$ 25,858.17
02-05-01	DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 6,062.16
03-01-01	DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 17,441.28
03-01-02	JEFATURA DE LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE SALUD	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 5,539.68
03-03-01	DIRECCION DE EDUCACION Y CULTURA	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 5,680.32
04-01-01	DESPACHO DE LA OFICIALIA MAYOR	01-03-03-01	HORAS EXTRAORDINARIAS		\$ 17,441.28
			TOTAL DE LA TRANSFERENCIA	\$232,022.89	\$232,022.89
<p>SOLICITUD QUE SE PRESENTA POR EL DESPACHO DE LA TESORERIA MUNICIPAL MEDIANTE OFICIO TSM/162/2020 PARA DAR SUFICIENCIA A LAS PARTIDAS DEL CAPITULO 1000 PARA PODER REALIZAR EL CIERRE DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE JULIO DEL 2020. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 01-01-01 RECURSOS PROPIOS</p>					

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario. Hizo de la voz la **Síndico Municipal** quien manifiesta... En la sesión anterior yo le hice unas preguntas al Tesorero respecto del montón de transferencias que se han estado pidiendo para el personal sindicalizado y hoy volvemos a lo mismo, ayuda para útiles escolares, horas extraordinarias, quinquenios, todas estas se habían puesto en ceros, entonces, son del personal eventual a mí me gustaría ver donde estamos haciendo la austeridad porque nosotros sí a todo el personal de confianza no nada más a nosotros, pero si a todo el personal de confianza les está haciendo una disminución, pero no se está viendo tampoco un ahorro por parte del Ayuntamiento en cuestión del personal sindicalizado, el personal sindicalizado ni siquiera está yendo a laborar, entonces si me gustaría saber porque no se ha tratado o se ha

hablado con ellos para que también entren en la austeridad que todos estamos haciendo, o que se ha hecho porque lo único que nos dicen estamos en pláticas pero no informan absolutamente nada, entonces a mi si me gustaría saber que está pasando, o si se firmó un nuevo convenio por parte del Presidente Municipal también me gustaría saber si se hizo o no se hizo, o porque se les está dando tanta preferencia al personal sindicalizado. Hizo el uso de la voz **El Regidor Santiago Chávez Chávez** quien manifiesta... Sobre el tema que comenta la compañera Síndico, si es que existiese un contrato con el estímulo nuevo o un convenio está bien, porque un contrato colectivo tendría que mandarse también hasta el Tribunal un convenio nuevo tendría que ir la firma de la Síndico Municipal es correcto o ¿con la pura firma del Presidente Municipal?, es una pregunta que yo hago. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta para darle respuesta con toda certeza Santiago vamos a pedirle ahorita al Jurídico que nos pueda despejarla la duda que tienes para no dar una información equivocada. **El Regidor Santiago Chávez Chávez** contesta... Muchísimas gracias quedo en espera de ello y lógicamente pues yo ahí si reconozco que en todo el Estado el único Municipio que se ha sumado a un tema de disminución de sueldos a trabajadores de confianza a Munícipes, en el caso de nosotros ha sido Tecomán, en esa parte lo reconozco, porque así ha sido a diferencia de otros Municipios que no lo han hecho, también veo el tema que menciona la Síndico Municipal yo creo que es algo que todos deberíamos de estar metidos en ellos, y también sería bueno Presidente Municipal si nos pudieras informar si existe algún acercamiento con el Sindicato sobre este tema, yo creo que todos estamos en el mismo barco, definitivamente en donde es importante que el líder como los agremiados sepan lo que se está haciendo a nivel trabajadores de confianza, a nivel de Cabildo, haciendo lo más que se pueda al respecto. Hizo uso de la voz **El Presidente Municipal** quien manifiesta... si en ese sentido yo quisiera abundar haciendo el comentario de que no existe ningún convenio nuevo, no existe nada que se haya firmado en esta administración obviamente como ustedes entienden pues ellos siempre han peleado lo que ellos llaman conquistas laborales y pues la verdad es que yo estoy en el mismo ánimo de que acabamos de hacer los mismos esfuerzos, es un hecho que no se les ha pagado todo lo que se les tiene que pagar de alguna manera ellos han sacrificado de cierta manera algunas pues prestaciones, conquistas que han logrado, pero pues ustedes conocen perfectamente bien el tema, ellos pelean lo de ellos, nosotros la función es defender, y ver por la viabilidad del Municipio, entonces en ese sentido si hemos tenido una serie de reuniones, no hace mucho tuvimos una ellos vinieron nos entregaron un pliego petitorio de algunas acciones que quisieran que nosotros emprendiéramos como Ayuntamiento obviamente pero no hay ningún convenio firmado nuevo, no hay precisamente todos se suben a Cabildo para que todo sea transparente, no sé si en este hecho en este punto especial el Tesorero pudiera dar una explicación más puntual, pero yo si aclararles no hay convenios, no hay tratos en lo oscurito, aquí todo es transparente. Hizo uso de la voz **La Regidora Sandra Karent Medina Machuca** quien manifiesta... nada más para abundar un poco yo creo que todos estamos haciendo un esfuerzo pues por tener un Ayuntamiento que fuera funcional con el poco dinero que hay pero yo creo que si debemos de llegar como a un tipo de acuerdo con el Sindicato, por ejemplo este apoyo es, de ayudar de útiles escolares, por la situación de la pandemia no se van a comprar útiles escolares en este ciclo escolar, entonces a la mejor se pudo haber librado,

aun de parte de ellos decirles, sabes que o sea un poco en esta cuestión este apoyo pues no lo van a necesitar para darle prioridad a otros cosas que si se van a necesitar, entonces a la mejor también es cuestión, de que así cómo ellos tienen un pliego petitorio de alguna manera todos están apoyando pues también ellos, que se den un poco como en ciertas situaciones que ahorita no es tan importante, como por ejemplo la ayuda a útiles escolares o sea creo que pudiéramos a lo mejor llegar a un acuerdo con ellos es cuánto. Hizo el uso de la voz **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** quien manifiesta... yo quería aclarar para saber si va a intervenir el Tesorero para explicar esto **El Secretario del Ayuntamiento** si aquí está el Tesorero aquí está el Director Jurídico también **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** manifiesta... Porque lo de los útiles escolares son centavos, pero a mí me preocupa la cuestión de que meten horas extraordinarias y también hay un aumento en sueldo personal de eventual, quisiera saber si hay nuevas contrataciones o que es lo que está sucediendo. **El Presidente Municipal** solicitó la intervención del Tesorero. **El Secretario del Ayuntamiento** sometió a la consideración la intervención del Tesorero Municipal, siendo aprobado por unanimidad de los presentes tiene el uso de la voz el Tesorero. Hizo uso de la voz **El Tesorero Municipal** quien manifiesta Nada más respecto al oficio 162, en el cual se pretende darle suficiencia a unas partidas aclarar que todo es capítulo mil, sabemos que en servicios personales no podemos incrementar el techo que fue autorizado desde el inicio del presupuesto de egresos tenemos que mantenerlo como fue aprobado de tal manera que las transferencias son partidas del capítulo mil. Segunda eh estado comentando en las anteriores ocasiones que se me ha estado preguntando sobre estos temas ,y lo he comentado de la siguiente manera si ustedes observan, voy a decirlo de una manera más adecuada pero hubo un error de presupuestación en cuestión de plazas, nada más de que a Juan está en Secretaría y no está en Secretaría, Juan realmente pues es un decir, está en otra área, si ustedes observan el primer, si tienen a la mano el documento el primer rubro que pretendo dar un incremento es en quinquenios, y si se van a la tercera hoja quinquenios está disminuyendo, si ustedes observan los siguientes conceptos, horas extraordinarias, y horas extraordinarias en otras dependencias está disminuyendo, el único sí que ustedes reiteran es el bono de útiles escolares y el bono de útiles escolares es una prestación que si venía presupuestada y que nada más no tuvo suficiencia por los montos que ustedes están viendo en algunas direcciones por un centavo, si se presupuestó el bono por mil pesos, se pagó por mil uno, porque así está presupuestado, así esta convenido y solamente en las Direcciones de Seguridad Pública de Ingresos de Parques y Jardines, es un monto superior pero también por error de presupuestación, el bono de útiles escolares en su totalidad es de aproximadamente un millón de pesos, es lo que se erogó como bono de útiles escolares, y aquí siguió respetuosamente me gustaría que en una reunión de trabajo, si gustan virtual también pudiéramos abordar estos temas, porque va hacer recurrente va a seguir sucediendo porque las plazas se presupuestaban en una dirección o en una dependencia y realmente están prestando el servicio en otra, entonces esto va a seguir recurriendo como ha sido recurrente, va a seguir recurriendo, porque no podemos modificar las plazas, o bien que ya de alguna manera nos pongamos hacer un trabajo concienzudo a fondo con Oficialía Mayor, Recursos Humanos para hacer toda la retribución como están las plazas activas de manera activa esa, es la explicación que les puedo dar de manera financiera a

esta situación, ya de manera personal eso si ya ahí no tengo ni siquiera la información como para poder ahí emitir una opinión, verdad pero eso es una prestación primero que si está presupuestada y ustedes lo pueden revisar en su presupuesto de egresos, y las partidas que pretendemos darles incremento también esas partidas en el mismo nombre están disminuyendo, pero en otras áreas no sé si con este quede más o menos atendido explicado o si no estoy a la orden para cualquier duda. **El Secretario del Ayuntamiento** bien yo creo que no hay entonces ningún otro comentario a esta partida 62. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** comenta... lo que pasa que aquí la duda efectivamente como dice el Tesorero pues hay más partidas que hay que disminuir, que vienen siendo con nuevo rubro pero si me causa duda que se esté incrementando el presupuesto en parques y jardines para personal eventual y horas extraordinarias, entonces a la mejor pues esa información no la tiene ahorita el Tesorero, pero si es importante que si para la próxima nos van a presentar este tipo de situaciones pues que si exista un oficio donde nos señale la de Recursos Humanos que hay nuevas contrataciones, o no porque se suponía que en el plan de austeridad estábamos estableciendo esta parte del objetivo, donde no haya nuevas contrataciones no sé si las hubo o no las hubo porque también el Tesorero dice que no lo sabe, o no lo tiene con exactitud, así le entendí no sé si lo mal interprete, entonces si es importante que si van a poner esta parte del personal eventual, porque de ingresos pues ya nos había dicho que era para lo de las cajas que están haciendo lo del programa y todo esto pero para parques y jardines ¿hay nuevo personal, o no ajusta la lana, o que está pasando?, porque las quejas de recolección de basura pues a la mejor es para efectos de dar tratamiento a una mejor recolección, pero no lo sabemos entonces si es importante si va hacer en esta parte pues al menos si ocupan el recurso pues saber, para que se está destinando este recurso, no nada más aperturar la partida y ya o darte suficiencia a la partida y ya es cuánto. **La Síndico Municipal** manifiesta...Yo quiero solicitarle al Licenciado Chapula a ver si me puede dar por escrito un informe, porque manejaba el Presidente que están haciendo un pliego petitorio me gustaría saber que está pidiendo o que les ha pedido el Sindicato y que les hemos estado, ¿qué les ha estado cumpliendo por parte del Ayuntamiento al Sindicato?, esas prestaciones con ese pliego petitorio que dicen han estado presentando, porque me imagino que no nada más ha sido uno, entonces si me gustaría que en lo personal se me haga llegar un informe de todo lo que se ha estado pidiendo por parte del Sindicato lo que se le ha dado por parte del Ayuntamiento es cuánto. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta queda asentado aquí en el acta Samira aquí está el Jurídico está escuchando ahí la petición lo dejamos asentado en actas o ahorita vemos si quiere intervenir o hacer el uso de la voz Roberto para las partidas ahorita lo que comentaba Jesús, yo creo que si sería importante que lo contemplaran porque Jesús habla que va a seguir siendo recurrente, el plantea si se pudiera hacer una reunión con Oficialía Mayor y ya para que incluso esas recurrencias que se van a seguir presentando ustedes ya puedan tener conocimiento, entonces no sé si sería conveniente que pudieran ustedes acordar de una vez, si se pudiera hacer una reunión como lo planteaba Jesús o después se pondrían de acuerdo como ustedes consideren, pero yo creo que ahí está el planteamiento de Jesús. **La Regidora Isis Carmen Sánchez Llerenas** comenta... Secretario desde la otra vez se le ha pedido al Tesorero que hagamos reuniones y también de la revisión de la Cuenta Pública es cuestión de que con usted

acordemos la fecha en el grupo y ya nos avisa y los que puedan asistir vamos no hay problema vamos o por virtual. **El Secretario del Ayuntamiento** si yo creo que virtual si se puede entonces nos ponemos de acuerdo y yo les paso la fecha a Tesorería, está bien Santiago lo que planteabas lo que ya comentaba el Presidente no sé si con esto haya quedado despejada la duda, entendía que la duda era que si había un nuevo convenio con el Sindicato, el Presidente dice ya contestaba que no, aquí esta Jurídico para que se amplié más. **El Regidor Santiago Chávez Chávez** contesta... no es necesario Secretario con la palabra que dijo el Presidente es más que suficiente ya en lo corto me acerco con el Jurídico y con la Síndico Municipal, también nomas para recordar y tenerlo yo en mi conocimiento si es necesario en un momento dado la firma de la Síndico Municipal también, pero con lo que dijo el Presidente es más que suficiente. **El Presidente Municipal** comenta... Gracias regidor yo nada más quisiera también hacer una precisión con respecto a la pregunta que hacia la Regidora Isis, respecto a las contrataciones de nuevo personal, no ha habido para nada ni uno sólo, más bien es que se nos acaba el presupuesto pero contratación ha habido una sola. **El Secretario del Ayuntamiento** Samira pues no sé si gustes que pueda intervenir jurídico para lo que planteas. **La Síndico Municipal** contesta... no que me lo haga llegar por escrito por favor.

No habiendo más comentarios. **El Secretario del Ayuntamiento el Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/162/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio. **Informando que resultó aprobado por MAYORÍA de votos CON 07 VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL Y 05 ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES: ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS, MA. ROSA QUINANA RAMÍREZ, JACHEL Y ISABEL BUENROSTRO MACÍAS, SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA Y ANGEL ANTONIO VENEGAS LÓPEZ. -----**

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presentó una propuesta como seguimiento al oficio No. TSM/163/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio. Mismo que se remitió en los siguientes términos:

OFICIO NUMERO TSM/163/2020

**COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL
PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES
MUNICIPIO DE TECOMAN
P R E S E N T E:**

Por medio de la presente me permito saludarlos muy afectuosamente.

Así mismo aprovecho este medio para solicitar su valiosa intervención con la finalidad de que en la próxima sesión de cabildo que se lleve a cabo, se pueda insertar dentro del orden del día un punto de acuerdo en donde se ponga a consideración del pleno del H. CABILDO, el análisis, discusión y en su caso obtener la aprobación para efectuar el incremento tanto en el **PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020, ASI COMO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020**, por un monto total de \$ 1'055,830.30 (un millón cincuenta y cinco mil ochocientos treinta pesos 30/100 m.n.), lo anterior con fundamento en el artículo 36 primer y segundo párrafo de la LEY DE PRESUPUESTO CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO MUNICIPAL, dichas partidas presupuestales las detallo a continuación:

(SE ANEXA RELACION DE PARTIDAS PRESUPUESTALES POR UN MONTO TOTAL DE \$ 1'055,830.30 (UN MILLÓN CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N.)

Por lo anteriormente expuesto respetuosamente se solicita a la COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL sea propuesto a votación la dispensa del trámite a comisión y/o en su caso sea programada una sesión extraordinaria con carácter de urgente para atender, analizar y dictaminar este punto a la brevedad posible.

Sin otro asunto que tratarle por el momento me despido de usted y quedo a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración que se tenga con el presente asunto.

ATENTAMENTE:
TECOMAN COL A 20 DE AGOSTO DEL 2020
C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN.- rubrica.
TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPIO DE TECOMAN COL
TESORERIA MUNICIPAL
PROYECTO DE AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020
ANEXO AL OFICIO TSM/163/2020 DEL 20 DE AGOSTO 2020

ADSCRIPCION	DEPENDENCIA	OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCION	AUMENTA	DISMINUYE
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	03-05-07-02	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS	\$ 50,000.00	
08-02-01	DIRECCION DE ASEO PUBLICO Y RESIDUOS SOLIDOS	02-09-06-01	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 150,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	03-05-05-01	MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	\$ 120,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	03-03-09-01	SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACION DE MERCADOS	\$ 5,000.00	

10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-04-06-01	MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS	\$ 5,000.00	
10-02-01	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	02-04-09-01	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$ 20,000.00	
11-02-01	DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS	03-09-04-01	OBLIGACIONES O INDEMNIZACIONES DERIVADAS DE RESOLUCIONES DE AUTORIDADES COMPETENTES	\$ 705,830.30	
TOTAL DEL INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020				\$1,055,830.30	\$ -

SOLICITUD PRESENTADA POR LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES MEDIANTE OFICIO NUMERO SPM/230/2020, SPM/232/2020, DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD PUBLICA Y POLICIA VIAL NUMERO 683/2020 Y DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS MEDIANTE OFICIO DGAJ/366/2020. LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ES 01-01-01 INGRESOS DEL EJERCICIO.

MUNICIPIO DE TECOMAN COL

TESORERIA MUNICIPAL

PROYECTO DE INCREMENTO EN PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020

ANEXO AL OFICIO TSM/163/2020 DEL 20 DE AGOSTO DEL 2020

RUBRO DE INGRESO	DESCRIPCION	AUMENTA
01-07-01-02	MULTAS	\$ 613,698.44
04-04-01-21	AUTORIZACION DE PROYECTO EJECUTIVO DE URBANIZACION	\$ 27,367.83
04-04-01-24	CERTIFICADO DE HABITABILIDAD	\$ 434.00
04-04-02-01	PUBLICIDAD PERMANENTE	\$ 2,519.52
05-01-01-02	ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$ 30,910.77
05-01-01-03	FORMAS IMPRESAS	\$ 30,107.24
05-01-03-02	RENDIMIENTOS FINANCIEROS RECURSOS PROPIOS	\$ 350,792.50
TOTAL DE INCREMENTO EN EL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2020		\$ 1,055,830.30

(UN MILLON CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA PESOS 30/100 M.N.)

El Presidente Municipal preguntó si hubiera alguna observación a este punto, hizo uso de la voz la **Síndico Municipal** quien manifestó. Están pidiendo \$200,000.00 para servicios públicos la vez pasada fueron más de

100 mil pesos los que se autorizaron, me gustaría saber ¿para qué, las transferencias esos 2, para aseo público?. Hizo uso de la voz el **Regidor Arturo García Negrete** quien hace una observación en el oficio 366/2020 emitido por la Dirección General de Asunto jurídicos ellos solicitan \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), y en el proyecto de ampliación al presupuesto de egresos aparecen \$705,830.30 (setecientos cinco mil ochocientos treinta pesos 30/100), a ver si me pudieran aclarar eso?. **El Secretario del Ayuntamiento**, sometió a la consideración la intervención del Tesorero Municipal para que aclare las dudas. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. A continuación, hizo uso de la voz el **Tesorero Municipal** quien manifestó.... Respecto al tema de servicios públicos para la justificación de porqué se está solicitando, también de alguna manera voy a solicitar un reporte analítico de todas las unidades que tenemos en servicios públicos para efectos de quienes no hayan ido al encierro que es el área de servicios públicos, les informo las condiciones en las que se encuentran cada una de las unidades, esto es para tener suficiencia a lo que se presenta, lo que se autorizó la vez anterior recuerden que también se hizo en comité, todo lo que se hace pasa por comité de acuerdo a los montos, la reparación de un motor, la reparación de una caja de velocidades que solamente ahí se erogaron \$160,000.00 (ciento sesenta mil pesos) aproximadamente, estamos llegando a reparaciones mayores, tenemos otro vehículo que trae la necesidad de un motor, que también ahí se van \$70,000.00 - \$80,000.00, solamente en la reparación del motor, estamos llegando al extremo a la necesidad en reparaciones mayores, ya no son reparaciones pequeñas, por eso es la petición del monto y estamos separando en partidas presupuestales aun cuando van a la misma área, en virtud de que una es para mano de obra y otra para refacciones, son previsiones presupuestales, no se ha hecho nada, ni reparación, antes tiene que pasar por el comité de compras, es tener previsto para lo que se pueda ocupar, tenemos un vehículo que necesita un motor, respecto al oficio del alcance de los laudos, puedo comentarles, el oficio que ellos hace es de 600 mil pesos, esta ya no es una transferencia estoy solicitando que se dé incremento en el presupuesto de egresos, en la 2da. hoja menciono partidas que estoy solicitando que se le de ampliación presupuestal, porque son ingresos que ya se recaudaron, cuando yo presento a ustedes una ampliación al presupuesto de ingresos es porque tengo la certeza documental de que si presupuestaron 100 y ya se ingresaron 150, le doy la ampliación a lo que ya esta recaudado, no proyecto, no inflo, las cantidades de tal manera que esas partidas que están enunciada en el presupuesto de ingresos como incremento me dieron un total \$1,055,000.00, (un millón cincuenta y cinco mil pesos), que es más de lo que en oficio solicitaban las dependencias, di prioridad para cuadrarlo al laudo porque ni siquiera es suficiente para lo que vamos en el año, vamos a requerir más, acaban de llegar otros 2, esa es la situación de que lo cuadre en ese concepto, lo hago con los oficios que nos llegan, y no tengo problemas para hacerlo. Hizo uso de la voz la **regidora Isis Carmen Sánchez Llerenan** quien manifiesta.... El Tesorero acaba de decir algo muy importante que menciona que nosotros autorizamos las partidas, pero al final de cuentas cuando se erogan es por el comité de compras, es decir por medio de un comité se adquieren ya los los productos, me llama mucho la atención que se están pidiendo recursos para aseo público, residuos sólidos, y en el oficio que manejan SPM/232/2020 menciona el camión AP11 que la vez pasada se le dio recursos para una caja de

velocidades, desde ese tiempo que fue el 07 de mayo de 2020 no se le ha comprado la caja de velocidades, no sé qué está pasando ya que no tiene caso que se esté pide y pide al final de cuenta algo se atora en el comité y no hay continuidad, es importante como cabildo y ustedes como tesorería, oficialía mayor y el jurídico, tomes las acciones que sean ejecutivas, es decir que empiecen a ejecutar los acuerdos que ya estén tomados en cabildo, a ese camión se le autorizó la comprar de una caja de velocidades por cotización y a la fecha el proveedor no la ha entregado, también jurídico debe de tomar acciones y si no hay un resultado tiene que revocar la adjudicación de tal manera que este andando el camión porque de que le sirve que tenga motor y rines si el proveedor no les ha entregado la caja de velocidades, por eso quise comentar de que cuando vengamos se nos esté señalando, y se nos empiece a dar la información y al cabos no nos la dan, nosotros la solicitamos es cuando nos damos cuenta que algo no está caminando, otra cosa que veo en el oficio de servicios públicos, dice NOTA se requiere adquirir para el parque vehicular, aceite de motor hidráulico, hace rato aprobamos un acta de cabildo donde se aprobaba un plan de austeridad, en ese plan de austeridad, yo pedía que no sólo se nos bajaran los sueldos, que también se presentara un plan con objetivos específicos para el ahorro de diésel y combustible, a la fecha no ha hecho, siguen requiriendo este tipo de insumos y es para darle austeridad pero también necesitamos saber que si estén implementando acciones donde no exista un desperdicio de recursos, podemos decir que no lo hay, pero lo que cuenta es que realmente estemos viendo palpable esos resultado, por eso solicitaría que el hecho de implementar este plan de austeridad para todos, porque la contingencia sigue no he visto más allá de bajarse los sueldos que la que hemos estado implementando, es importante que no nada más estemos aperturando partidas y dándoles suficiencia presupuestal donde no exista o cuando siga habiendo la misma necesidad, no se tienen los controles, ni tampoco se tiene este plan de austeridad con objetivos específicos que no nada más sea la disminución de sueldo del personal de confianza. Hizo uso de la voz el **Regidor Arturo García Negrete** manifestó. Estoy viendo en donde se pretende invertir estos recursos y me queda claro que son de primera necesidad, yo quisiera en este sentido ser muy enfático en que prioricemos una, que estos equipos que estén reparados el uso que le vamos a dar, de tal suerte que ninguna área quede suelta, honestamente en este momento esta haciendo mucha falta una intervención de parte nuestra a estilizar el municipio en este año hemos trabajado, yo participe con ustedes en la colonia palma real, ahí tuvimos una participación, creo que también en la colonia Estatuto Jurídico, yo lo vi por la prensa hace 2 semanas, pero estas colonia no son todo Tecomán solamente quiero informarles que el día de ayer estuve en una reunión de trabajo con la jurisdicción sanitaria donde hubo autoridades de varias instituciones de salud de Tecomán el IMSS, el ISSSTE, el Hospital General de Tecomán, autoridades del municipio hermano de Armería, Ixtlahuacan y la situación con el dengue es bastante grave en el Municipio tenemos 24 casos confirmados, ya hubo un deceso por dengue en el caso nuestro municipio, la probabilidad que el dengue se pueda combinar con el COVID, el COVIDEN es bastante alto que se han dado varios casos en Nayarit, en Jalisco y será penoso que también en nuestro municipio tengamos casos así, los 24 casos confirmados no son reales, ya que buena parte de la población que está padeciendo esta enfermedad no está yendo a los centros de salud por miedo a ser contagiados, y es bastante grave, el dengue en una catástrofe silenciosa,

los casos en este año son bastante alarmantes, si solicitaría que una vez que estos equipos estén reparados, toda la tramitología para que los podamos poner en servicio, que priorice esta área que no la hemos estado trabajando con la suficiente fuerzas a efecto que hay tengamos tanta gente enferma por esta enfermedad desde luego, en ciertos grupos de la población es más riesgoso el dengue que el COVID, en los niños donde un dengue hemorrágico le puede quitar la vida, me parece muy importante darles a conocer esta información para que estos camiones que están sin funcionamiento se priorice la actividades y se considere esta área tan sensible, estamos pasando por una enfermedad bastante delicada y abonarle a los enfermos de dengue, quiero comentarles que han encontrado evidencia de que también se está reproduciendo en charcos de lluvias, antes era en cisternas, tenemos que actuar inmediatamente y estas áreas se aboquen a este problema. Nuevamente hizo uso de la voz la **Síndico Municipal** quien manifestó. ¿Antes de que se retire el Tesorero le quiero preguntar ¿en las transferencias que está pidiendo seguridad pública quiero imaginarme que es del recurso del FORTASEG? Verdad. El **Tesorero Municipal** quien contestó. No Síndico todo es recurso propio si observan se los pongo al final en cada cuadro dice que es recursos del ejercicio, es la clave 01010, cuando es FORTASEG le pongo la clave FORTASEG, cuando es FORTAMUN le pongo FORTAMUN, pero son recursos propios. La **Síndico Municipal** pregunta. A que se refiere SERVICIOS PROFESIONALES CIENTÍFICO Que tipo de servicio, MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO PARA OFICINAS ADMINISTRATIVAS, OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN y REPARACIÓN, SERVICIOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN DE MERCADO. El **Tesorero Municipal** quien contestó. En las siguientes voy a solicitar que estén las áreas que me solicitan porque la verdad esos 5,000 pesos los está pidiendo seguridad pública, exactamente para que los van a aplicar. La **Síndico Municipal** manifiesta, es que Tesorero desde la otra vez te había comentado que cuando le hicieran la solicitud de transferencia a las partidas que le dijeran específicamente en que se iban a devengar lo que estaban pidiendo, se lo solicito nuevamente que sean muy explícitos a que van a utilizar el recurso que se está pidiendo, por ejemplo material eléctrico y electrónico para oficinas administrativa me imagino que es para cumplir algún equipo que ocupan, pero aparte de construcción y reparación? Se están haciendo reparaciones? En el área de separos que es lo que se está haciendo por parte de FORTASEG por eso le preguntaba porque más o menos eran 150 mil pesos lo que se está pidiendo y los contratos son 200 y algo, por eso me llama la atención porque aparte viene ya en el proyecto de FORTASEG vienen mucho de los conceptos que viene aquí por eso quisiera saber dónde se van aplicar La **Síndico Municipal** manifiesta primero que nada acepto que es una petición que ya me habían hecho y principalmente usted Síndico, voy a diseñar un formato homogéneo para todas las direcciones que soliciten este tipo de situaciones para que me pida la partida, el nombre, la cantidad, y me especifiquen para que lo necesitan de esta manera a que todas las direcciones podamos tener homologado una petición ante ustedes de próximas situaciones que se presenten es un compromiso que asumo yo en lo particular que las próximas vendrán en ese formato, Hizo uso de la voz la **regidora Isis Carmen Sánchez Llerenan** quien manifiesta....lo que estaban comentando Samira también se puede resolver si hacemos esa reunión para revisión de las cuentas porque son muchas las dudas, a que nada más seria la proyección que decía el Tesorero, porque lo que se ejerce ya lo vemos

reflejado en las cuentas por eso de la solicitud de que si se haga este tipo de reuniones. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta que se hará el consenso el día y la hora.

No habiendo observaciones. **El Presidente Municipal** instruyó al Secretario del Ayuntamiento reciba la votación correspondiente, atendiendo la instrucción el **Mtro. Humberto Uribe Godínez**, sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal, como seguimiento al oficio No. TSM/163/2020, que remitió el Tesorero Municipal en el que solicita la autorización para realizar transferencia presupuestal, entre partidas ya existentes y/o la creación de partidas en caso de ser necesario, lo anterior con la finalidad de actualizar el Presupuesto de Egresos 2020 y darle viabilidad operativa al Municipio. **Informando que resultó aprobado por mayoría con la 11 votos a favor y 2 abstenciones de la Síndico Municipal y la Regidora Jacchely Isabel Buenrostro Macías.** - - - - -

- - - - - En el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, y agotados los puntos el **Presidente Municipal**, solicitó a los presentes ponerse de pie, quien manifestó.... Hoy **MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2020 (dos mil veinte)**, siendo las **13:00 p. m. (TRECE HORAS)**, declaro formalmente clausurada esta **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. CABILDO**, de la administración 2018-2021. - - - - -



ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



LIC. ANGEL ANTONIO VENEGAS LOPEZ
REGIDOR

S. Karent Medina M.

DRA. SANDRA KARENT MEDINA MACHUCA
REGIDORA



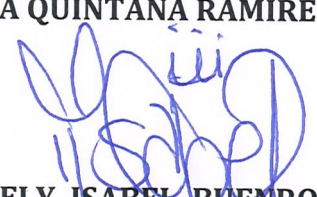
C. JOSE MA. RODRIGUEZ SILVA
REGIDOR

Quintana

MTRA. MA. ROSA QUINTANA RAMIREZ
REGIDORA



ING. SERAPIO DE CASAS MIRAMONTES MACIAS
REGIDOR



C. JACCHELY ISABEL BUENROSTRO
REGIDORA



C. SERGIO ANGUIANO MICHEL

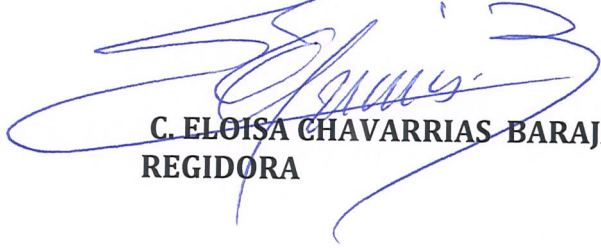
MTRA. ISIS CARMEN SANCHEZ LLERENAS

REGIDOR



C. ARTURO GARCIA NEGRETE
REGIDOR

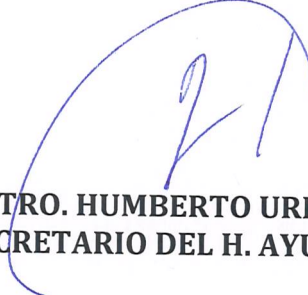
REGIDORA



C. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS
REGIDORA



MTRO. SANTIAGO CHAVEZ CHAVEZ
REGIDOR



MTRO. HUMBERTO URIBE GODINEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

